

V. Gervasio. = V. Rico. = M. Pardo. = Julian Arusio. =
S. Adrian = Rubricados."

y el Ayuntamiento por unanimidad acordó
aprobarlo, pasando los antecedentes a la Comisión
para que redacte las bases del Concurso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las ocho y veinte minutos
de la noche, extendiéndose la presente acta que
firman todos los señores concurrentes de que
yo el Secretario interino certifico

for. Mucos

Jose Luis

Juan

Miguel
Alfonso

Mostra

Armas

Le Adrian

Abandol

Papel Aguita

Don

Ros Domingo Beltran

a la

Julian

Daniel

Diligencia

Para hacer constar, que al sentar en la precedente acta
el estudio y propuesta de la Comisión especial referente al
asunto del Gestor de Arbitrios afianzados, se ha omitido
involuntariamente el consignar la firma y rubrica del
Vocal de la misma D. Leon Adrian, certifico

Benel 22 de Octubre de 1937.

Daniel